



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Expediente 2020-00055790

VISTO

El Expediente Electrónico 2020-00055790 en el que la señora **Micaela Andrea PAREDES** eleva renuncia a su cargo de Consejera Titular del Estamento Estudiantil del Honorable Consejo Directivo, y el Expediente 2020-00051186 en el que el señor **Simón Alberto VELEZ** eleva renuncia a su cargo de Consejero Suplente del Estamento Estudiantil, del Honorable Consejo Directivo,

Y CONSIDERANDO:

Que el mandato de los Cargos ocupados por la señora PAREDES y por el señor VELEZ vencía el 31 de mayo de 2020, y que fue prorrogado por RR-2020-542-E-UNC-REC hasta que el Honorable Consejo Superior disponga un nuevo cronograma electoral y resulten electas las nuevas autoridades.

Que la consejera PAREDES y el consejero VELEZ manifiestan la imposibilidad de ocupar las correspondientes bancas en el Consejo Directivo, por razones personales.

Que corresponde aplicar el artículo 4° de la Resolución HCD N° 242/17 T.O. Ordenanza HCD N° 17/88, referido a los Reemplazos de Consejeros/as.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la señora **Micaela Andrea PAREDES (DNI 39.206.287)** a su cargo de Consejera Titular del Estamento Estudiantil del Honorable Consejo Directivo, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Aceptar la renuncia presentada por el señor **Simón Alberto VELEZ (DNI 38.881.559)** a su cargo de Consejero Suplente (suplente de la consejera PAREDES) del Estamento Estudiantil del Honorable Consejo Directivo, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 3º: Designar al señor **Federico Ezequiel GOMEZ (DNI 34.234.384)** en un cargo de Consejero Titular del Estamento Estudiantil del Honorable Consejo Directivo, a partir de la fecha y hasta la finalización de su mandato, como reemplazante de la consejera PAREDES.

ARTÍCULO 4º: Designar al señor **Fernando Gabriel RÍOS (DNI 37.321.158)** en un cargo de Consejero Suplente del Estamento Estudiantil del Honorable Consejo Directivo, a partir de la fecha y hasta la finalización de su mandato, como reemplazante del consejero VELEZ.

ARTÍCULO 5º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, al Departamento del Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.